

CRITERIOS DE LA ACREDITACION DE SATELLITE PARA PROCEEDORES DE CUIDADOS FAMILIARES

Actualizado en abril 2016

I. Interacciones y relaciones.....	1
Las interacciones del proveedor con los niños	
Las interacciones del proveedor con los padres	
La proveedora y su familia	
De familia a familia	
La proveedora y la comunidad	
II. Entorno físico, equipos y materiales.....	5
El hogar y el espacio aire libre	
Materiales y equipos	
III. El programa diario de los niños.....	7
Filosofía	
Actividades iniciadas por los niños	
Estrategias del proveedor	
Programacion diara y runtias	
Asesoramiento	
Computadoras, televisor, video caseteras y otro medio audio visual	
IV. Apoyo al desarrollo de los niños.....	11
Desarrollo del niño	
Desarrollo social y propio	
Desarrollo físico y sensorial	
Destrezas del pensamiento, razón, y solución de problemas	
Lenguaje a temprana edad y desarrollo literario	
Matemáticas y ciencias	
Expresión creativa	
Salud, seguridad y nutrición	
V. Salud y seguridad en el hogar de cuidados familiares.....	16
Supervisión	
Seguridad	
Salud	
Cambiar pañales e ir al baño	
Comidas y meriendas	
VI. Manejo del negocio y profesionalismo.....	20
Regulación	
Proporción de los niños y los adultos	
Cuidado por la noche	
Entrenamientos	
Inscripciones	
Polizas	
Acuerdo entre padres-proveedor(a)	
Prácticas del negocio	
Personal	
Excepciones	

APÉNDICE I: MATERIALES SUGERIDOS

APÉNDICE II: EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE SUGERIDOS

APÉNDICE III: LISTADO DE SEGURIDAD DEL HOGAR REQUERIDO

APÉNDICE IV: POLIZAS REQUERIDAS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA

APÉNDICE V: FORMULARIOS REQUERIDOS

DEFINICIONES DE LOS TERMINOS UTILIZADOS EN LOS CRITERIOS DE LA ACREDITACION DE SATELLITE

Diferentes personas y organizaciones utilizan términos relacionados a las edades de los niños de manera diferente. En estos criterios, a veces describimos específicamente a los niños por edades. Cuando nosotros estamos utilizando un vocabulario en general (como "bebé" o "niño pequeño") nosotros utilizamos las siguientes definiciones (las cuales son utilizadas por el National Association for Family Child Care):

Bebes: Niños entre las edades de nacimiento y 12 meses.

Niños pequeños: Niños entre las edades de 13 y 35 meses.

Preescolares: Niños desde los tres hasta los cinco años de edad.

Edad-escolar: Niños de 6-12 quienes participan en los programas de anteriores y posteriores al horario de clases, o que asisten a un cuidado diurno en el verano o cuidados por días festivos en las escuelas.

Las edades son ofrecidas como asesoramiento en general, no como reglamento autoritario. Estos asesoramientos deben ser combinados con el conocimiento del (la) proveedor(a) del desarrollo individual de cada niño cuando toma decisiones sobre el tipo de programa apropiado.

Sobre los géneros:

Cuando nos referimos a los niños, tenemos que alternar utilizando los pronombres de masculino y femenino (él / ella, ellos / ellas, etc.) Cuando nos referimos a los / las proveedores(as) utilizamos el pronombre femenino. Esto no intenta excluir a los proveedores masculinos, pero sentimos que el texto se escucha mejor haciéndolo de esta manera.

Sobre familiares del niño:

Por propósitos de interpretación nosotros utilizamos el término "padre" para referirnos a la persona o personas que están criando al niño. Este término incluye a guardianes, abuelos, padres adoptivos, padrastros o cualquier adulto que tenga la responsabilidad de la crianza del niño.

I. INTERACCIONES Y RELACIONES

Interacciones de la proveedora con los niños

A. La comunicación verbal y la no verbal de la proveedora con los niños construye relaciones positivas y mantiene un convenio de respeto y confianza.

1. La proveedora y los niños parecen estar relajados.
2. El sonido del ambiente es primordialmente marcado por la conversación placentera, risa y actividad ocupada en vez de lo discordante, tensión ruidosa o silencio esforzado.
3. La proveedora respetuosamente se acerca a los niños para mirar, escuchar, hablar, cantar, jugar y compartir ideas.
4. La proveedora tiene conversaciones verbales y no verbales con ambas partes (proveedora y niño) diariamente.
5. La proveedora reconoce la personalidad y destrezas únicas de cada niño en manera positiva.
6. La proveedora utiliza información relacionada con las tradiciones culturales y palabras en el lenguaje del hogar para responder acogedoramente y apropiadamente a cada niño.
7. Con sensibilidad a las preferencias de los niños, la proveedora comparte afección con cada niño (por ejemplo abrazos, sentarlos en su regazo, agarrar sus manos)
8. La proveedora ofrece consuelo y confianza cuando los niños muestran sufrimiento, miedo o congoja, temor o incomodidad.
9. La proveedora responde a cada niño calmadamente y con una actitud positiva en cuanto al aprendizaje del uso del baño, independizar el uso de la botella y las necesidades especiales.

Interacciones de la proveedora con los padres

B. Las relaciones entre la proveedora y los padres transmite respeto y confianza.

1. La proveedora estimula a los padres a visitarla en cualquier momento. Las visitas pueden ser planeadas o sin previo aviso.
2. La proveedora trabaja cooperativamente con los padres para establecer los horarios de comida y horas de dormir, uso del baño y asesoramiento. La proveedora individualiza el programa, con razón, para responder a las especificaciones que requieren los padres, preferencias y valores.
3. La proveedora muestra aceptación de variadas clases de familias, creencias religiosas, diferencias culturales y decisiones de trabajo fuera del hogar.
4. La proveedora reconoce la solidez de cada familia, y habla positivamente de las familias cuando oportunidades ocurren durante el transcurso del día.

5. La proveedora está consciente de los recursos comunitarios para los niños y sus familias, y comparte la información con los padres en el tiempo apropiado.

C. La proveedora se esfuerza por mantener una comunicación efectiva y abierta con los padres.

1. La proveedora describe claramente sus servicios de cuidado en un contrato (acuerdo) firmado por la proveedora y los padres y consistentemente cumple los servicios descritos en el contrato (acuerdo).
2. La proveedora saluda a los padres complacientemente cuando dejan o recogen a los niños.
3. Se puede contactar a la proveedora por teléfono en cualquier momento cuando los niños están presentes en el hogar o regularmente escucha los mensajes en el contestador.
4. La proveedora anima tener conversaciones con los padres en cuanto a los cambios que pueden afectar a los niños o del cuidado del niño. Ejemplos que se incluyen:
 - Hablar con los padres de los cambios que ocurren en la vida de la proveedora.
 - Se anima a los padres a compartir los mayores cambios de su vida personal.
 - Se brinda información a los padres para respaldar a los niños cuando tengan dificultad, y se discuten las diferentes maneras de dirigir las preocupaciones.
5. La proveedora informa a los padres de los accidentes de los niños ya sean situaciones serias o menores, brinda orientación de las enfermedades contagiosas y otras preocupaciones de la salud.
6. La proveedora informa a los padres anticipadamente cuando un sustituto o asistente tomará la responsabilidad de cuidar a los niños.
7. Si la proveedora no habla el idioma de los padres, busca una manera efectiva para comunicarse con ellos.
8. Al menos una vez por año la proveedora busca una retroinformación con los padres relacionada a las experiencias del hogar de cuidado familiar. Por ejemplo la proveedora puede:
 - Distribuir encuestas
 - Tener pláticas
 - Un invitado informal que reúna a todos los padres del programa de cuidado

D. La proveedora utiliza métodos efectivos para trabajar con los padres sobre las diferencias que puedan surgir y afectar la relación de su negocio o los asuntos del cuidado de los niños.

1. La proveedora puede conseguir el comentario de los padres, preguntas y preocupaciones relacionadas con la situación del cuidado de los niños.
2. La proveedora inicia una plática pronto después que ocurran incidentes de preocupación.
3. La proveedora utiliza el personal del sistema de cuidado familiar como recurso para discutir preocupaciones o problemas y, cuando es necesario, utiliza el personal en mediación.

4. La proveedora tiene un procedimiento de quejas por escrito, en cual está disponible para los padres. Este procedimiento incluye todos los siguientes:
 - ☐ Pasos a seguir si los padres tienen una queja o denuncia
 - ☐ Tiempo limite para responder a las denuncias
 - ☐ Procedimiento claro y articulado para que los padres puedan brindar al personal del sistema de cuidados familiares la denuncia y/o el problema que no ha sido resuelto.

E. La proveedora trata la información de los niños y de las familias de forma confidencial.

1. El registro de los niños y la información de la familia está accesible solo a los padres del niño, proveedora, personal del sistema de cuidado familiar y reguladores requeridos por la ley a menos que un permiso escrito sea otorgado por parte de los padres donde se hagan unas excepciones.
2. La situación de problemas y quejas entre padres y proveedora, relacionados específicamente con los niños se harán en privado.
3. La información sensitiva relacionada con los niños y los padres no deberá ser compartida con otras familias del programa de cuidado o con otros proveedores. El personal del sistema puede ser utilizado para consulta de una manera confidencial.

F. La proveedora estimula a los padres a involucrarse en el programa de cuidados familiares.

1. Los padres son estimulados a compartir sus intereses, destrezas y culturas con los niños del programa (por ejemplo música, libros, objetos culturales, fotografías familiares).
2. Se requiere un permiso de los padres para los viajes y eventos especiales.
3. Los padres son invitados a participar en los viajes y eventos especiales.

G. La proveedora brinda a los padres la información necesaria de las actividades diarias en orden de mantener un contacto de cómo y que hace su niño en el programa.

1. Hay una oportunidad diaria para intercambiar información relacionada con las actividades, sentimientos y necesidades de los niños (por ejemplo haciendo notas, llamadas telefónicas, tiempo para hablar cuando están dejando al niño o cuando lo recoge).
2. La proveedora mantiene un registro diario para cada niño menor de dos años de edad el cual detalla la información del tiempo de siesta, alimentación y patrones de eliminación. La proveedora hace que este registro se encuentre disponible para los padres en la culminación de cada día.
3. Previamente los padres son informados de las actividades especiales que han sido planificadas (por ejemplo: eventos especiales, viajes y proveedores sustitutos).

H. La proveedora tiene establecido una manera formal e informal para comunicarse con los padres refiriéndose a sus niños.

1. La proveedora regularmente se comunica con los padres con respecto a los cambios de humor del niño, comportamiento, desarrollo y sobre las prácticas de orientación que serán utilizadas por los padres y proveedores.
2. La proveedora le ofrece a los padres al menos una conferencia cada 12 meses.

La proveedora y su familia

I. La proveedora mantiene un balance del programa de cuidados familiares de niños con las necesidades de su familia.

1. Los arreglos del espacio y el equipo utilizado son balanceados para conocer las necesidades de ambas partes (los niños del programa y la familia de la proveedora).
2. La proveedora generalmente está de acuerdo con su familia acerca del uso de su hogar para proveer cuidados de niños y resuelve preocupaciones mayores.
3. Cuando es apropiado, la proveedora mantiene los juguetes y artículos personales de su familia en un lugar seguro y fuera de los límites de los niños en el cuidado.
4. Si los hijos propios de la proveedora son parte del programa, la proveedora toma medidas para hacer de la experiencia una positiva y desarrollar apropiadamente a todos los que están envueltos.
5. Los miembros de la familia de la proveedora son gentiles y respetuosos cuando interactúan con los niños y las familias de cuidado.

De Familia a Familia

J. La proveedora estimula a las familias en el grupo de cuidado a formar relaciones positivas con el uno al otro. Ejemplos sobre como esto puede pasar:

- La proveedora y/o los padres planifican actividades donde las familias de los niños pueden recrearse juntamente.
- La proveedora coloca información para los padres en la pizarra de anuncios sobre los eventos de la comunidad en los cuales las familias puedan participar juntamente.

La proveedora y la comunidad

K. La proveedora mantiene relaciones de apoyo fuera del hogar de cuidados familiar.

1. La proveedora busca el apoyo de los de afuera tales como: amistades, familiares, otros proveedores y/o organizaciones comunitarias.

II. AMBIENTE FÍSICO, EQUIPOS Y MATERIALES

El hogar y el espacio al aire libre

A. El ambiente está organizado para apoyar las actividades del programa.

1. Hay suficiente espacio interior para el juego y las actividades para lograr las necesidades del desarrollo de los niños en el cuidado.
2. Todas las áreas del hogar utilizadas por los niños y la proveedora están bien alumbradas y ventiladas.
3. Los materiales que causan olores desagradables son tirados regularmente para evitar los malos olores.
4. La temperatura del hogar está en un rango cómodo, y no es menor de 67°. Abanicos, aires acondicionados, u otros medios de circulación de aire son utilizados internamente si la temperatura excede los 80°.
5. El hogar de cuidado familiar está bien organizado, cómodo físicamente y acogedor. Por ejemplo:
 - Existe un espacio diseñado para la comunicación de los padres y proveedora (pizarra de información, buzón de padres, etc.)
 - Existe un espacio para que los niños almacenen sus artículos personales.
 - El arte y los materiales de interés de los niños son mostrados.
6. Existe un área suave donde los niños se puedan sentar con la proveedora.
7. El espacio puede ser arreglado para que el niño pueda tener un tiempo solo.
8. El espacio está disponible para que los infantes puedan andar a gatas seguramente y libremente.
9. Existe mobiliario fuerte y de tamaño bajo para el uso de los párvulos cuando están aprendiendo a levantarse y caminar.
10. La proveedora hace arreglos de adaptaciones razonables en el hogar para conocer las necesidades especiales de cada niño. Por ejemplo, si un niño no puede ponerse de pie, se mueven los juguetes y equipo al alcance del niño; se puede mover el mobiliario para alojar un niño con andador.
11. Se puede crear áreas para los diferentes tipos de actividades tales como juego con bloques, juego dramático, música, motor fino, motor grueso, juego de quietud, lectura, descanso y alimentación.
12. A los niños de edad escolar se les provee un espacio separado para sus actividades del programa y un lugar para almacenar sus materiales.
13. Persianas, cortinas u otro medio de cobertura son disponibles para obscurecer el área utilizada por los niños para el descanso.

14. Hay un área de juego fuera del hogar que está limpia y seguro con espacio amplio para las actividades de motor grueso y la exploración.
15. Hay un equipo de juego y/o materiales que estimulen la variedad de destrezas para las actividades de motor grueso apropiadas para las edades y el interés de los niños del grupo.

Materiales y equipo

B. Los materiales y el equipo son apropiados para el desarrollo y son atractivos para todos los niños del grupo.

1. Existe un rango de materiales disponibles para apoyar el crecimiento de los niños en todas las áreas de desarrollo.
2. Los materiales están limpios y en buenas condiciones (por ejemplo: no están rotos o con piezas extraviadas).
3. Existe suficiente cantidad y variedad de juguetes y materiales para el número y rango de desarrollo de los niños en el grupo.
4. Los materiales reflejan la vida de los niños en el grupo y personas de diferentes razas y culturas. Los materiales y libros incluyen positivamente, sin ninguna imagen de estereotipos específicamente de niños y niñas, mujeres y hombres, personas con diferentes ocupaciones y habilidades y personas con diferentes edades en una variedad de actividades.
5. El equipo es alternado o adaptado para proveer las necesidades especiales de los niños. Si un niño trabaja con una agencia que ha escrito un Plan de Servicios Individual Familiar (IFSP) o un Plan de Educación Individual (IEP) para el niño, la proveedora hace un esfuerzo de buena voluntad para seguir estas normas.
6. Los materiales están localizados cerca del lugar donde los niños les gusta utilizarlos, y están disponibles para que los niños puedan encontrarlos y reemplazarlos por ellos mismos. Por ejemplo:
 - Los materiales son almacenados en un lugar predecible.
 - Los artículos pequeños como efectos juntos están contenidos juntamente.
 - Se suplen clavijas para colgar las batas y los artículos del juego dramático.
 - Los estantes no están muy cargados para cuando los niños remuevan un artículo puedan ver donde lo deben regresar.
 - Algunos de los libros son almacenados en lugares juntos para que los niños puedan elegir fácilmente lo que ellos quieren.
7. Si las llaves de los lavamanos no están al alcance de los niños, existe un taburete seguro frente al lavamanos para que los niños de 2 años o mayores puedan utilizarlo cuando lavan sus manos.
8. Las sillas, mesas, trastes y utensilios son cómodos para las edades y apropiados para el desarrollo de los niños.
9. En la premisa no se presentan retratos explícitos o materiales de violencia o sexo.
10. La proveedora añade y/o mantiene rotación de los materiales regularmente para responder al desarrollo, intereses y necesidades de los niños.

11. Los materiales en el almacén están bien organizados y están a la vista para ser sacados del almacén cuando sea posible.

III. LA PROGRAMACIÓN DIARIA PARA LOS NIÑOS

Filosofía

A. El hogar de cuidados familiares tiene una filosofía clara y metas concernientes del cuidado y la educación de los niños.

1. La proveedora brinda a los padres un documento escrito de la filosofía del hogar de cuidado familiar.
2. La proveedora está disponible a brindar ejemplos específicos de cómo sus rutinas y las actividades de los niños están relacionadas a la filosofía del programa.

Actividades iniciadas por los niños

B. Los niños aprenden a través de su propio ritmo de juego, y a través de la interacción activa con los materiales, la proveedora y otros niños.

1. En el transcurso del día los niños tienen la oportunidad de moverse alrededor, hacer decisiones de sus actividades, y seguir sus propios intereses en su espacio. Están activos y interactuando la mayoría del tiempo.
2. Las actividades de los infantes y los párvulos son actividades enfocadas individualmente o interacciones espontáneas en el grupo de juego.
3. Para los niños de edad escolar, los niños dirigen la mayoría de sus propias actividades, y se brinda la asistencia de la proveedora cuando se necesite

Estrategias de la proveedora

C. La proveedora utiliza una variedad de técnicas para dirigir, extender y apoyar el desarrollo de los niños y la propia guianza del juego.

1. La proveedora observa y construye por encima de las experiencias de aprendizaje y las oportunidades de enseñanza que suceden naturalmente en el diario vivir del hogar.
2. Si se utilizan temas o unidades estos deben ser cambiados en reacción a los intereses de los niños.
3. La proveedora planifica y cambia las actividades basándose en las necesidades individuales de los niños utilizando las siguientes estrategias:
 - ☐ Ajusta las actividades basándose en los diferentes estilos de aprendizaje de los niños
 - ☐ Hace una rutina de juegos con los infantes y los párvulos
 - ☐ Apoya juegos en diferentes áreas del desarrollo
 - ☐ Apoya la manera que los niños tratan de aprender nuevas destrezas
 - ☐ Interactuando con cada niño durante las rutinas y/o el juego de cada día

- ❑ Respetar el deseo de los niños que no quieren participar en una actividad de aprendizaje que fue planificada
 - ❑ Rompe las tareas en unas más simples, añadiendo materiales, y sugiriendo nuevas ideas cuando los niños aprenden nuevas destrezas
4. La proveedora sugiere y explica las actividades y selecciones a los niños.
 5. La proveedora observa y describe a los niños lo que ellos estén haciendo y hace preguntas abiertas acerca de esas actividades.
 6. La proveedora ocasionalmente disfruta en el juego de los niños, sin tener que sobrellevarlo.
 7. La proveedora ayuda en la participación del aprendizaje en las actividades de rutina que se hacen cooperativamente.

Programación diaria y rutinas

D. La programación diaria es conveniente para el resto del día y para el servicio de los niños.

1. La programación es clara y consistente para los niños y los padres.
2. La programación del día esta en armonía con la rutina de los niños.
3. La planificación diaria de la proveedora permite abundante tiempo para el juego y las rutinas.
4. La proveedora es suficiente flexible para cambiar los planes basándose en las necesidades de los niños, y respondiendo calmadamente a situaciones inesperadas.

E. Las transiciones durante el día son calmadas y relajantes.

1. La proveedora ayuda a los niños en las necesidades durante la separación del tiempo de llegada y cuando los recogen.
2. La proveedora le brinda a los niños un aviso previo cuando se va a cambiar de actividad, y le brinda a los niños la oportunidad de finalizar o guardar sus trabajos.
3. Los niños tienen tiempo de hacer sus transiciones sin tener que ajorarlos.
4. Siempre y cuando sea posible, los niños deben de tener un papel más activo que pasivo durante las transiciones.
5. Al momento de la limpieza, la proveedora tiene unas expectativas claras para los niños basándose en sus capacidades, y brindándole asistencia positiva cuando se necesite.
6. No se le requiere a los niños que esperen innecesariamente.
7. Cuando un niño asiste a más de un programa, la proveedora planifica una transición placentera entre los programas. Ejemplos incluidos son: los niños que asisten medio día a un programa de enseñanza a temprana edad o un programa de Head Start, o solamente viene al hogar de la proveedora antes / después de la escuela.

F. La programación ofrece un balance de las actividades.

1. La mayoría de las actividades son iniciadas por los niños. Actividades planificadas por la proveedora son planificadas en acuerdo con los intereses y habilidades de los niños.
2. La proveedora planifica para un tiempo cuando los niños estén juntos e interactuando como un grupo, pero no se espera que infantes y párvulos participen en actividades de grupo planificadas.
3. Los niños son provistos con oportunidades diarias para ambos juegos, el calmado y el activo. Los niños tienen oportunidades diarias de privacidad y tranquilidad. Cada día la proveedora lleva a los niños fuera del hogar, siempre y cuando las condiciones del tiempo permitan. Si el grupo no puede salir del hogar para un juego activo, el juego debe ser ofrecido de alguna manera dentro del hogar.
4. Los niños, particularmente los más pequeños, son protegidos de ruidos y actividades que puedan sobre estimularlos (incluyendo música, radio y televisor).
5. Los niños de edad escolar tienen espacio y tiempo para relajarse en la quietud y ocuparse de las actividades de motor grueso después de la escuela.

G. Las rutinas de la proveedora promueven seguridad e independencia apropiada según la edad.

1. Rutinas de ayuda propia tales como: lavado de manos, cepillarse los dientes, alimentación, siesta, descanso y vestirse son rutinas planificadas para conocer las necesidades individuales de cada niño. Por ejemplo:
 - La proveedora persigue que los niños practiquen con frecuencia estas actividades por ellos mismos.
 - La proveedora reconoce el esfuerzo de los niños y los apoya y ayuda en el momento apropiado.
2. La proveedora procura hacer del tiempo de descanso / siesta uno relajante y cómodo para todos los niños.
3. Los niños que no duermen tienen una selección de actividades calmadas.

H. En los hogares con infantes o párvulos, las rutinas son individualizadas. La proveedora habla con los infantes y párvulos sobre lo que está sucediendo en las rutinas, y los estimula a tener una participación activa.

1. Los pañales de los niños son chequeados frecuentemente, y son cambiados cuando los niños están mojados o sucios excepto durante el tiempo de descanso.
2. Los padres y proveedores están de acuerdo en el aprendizaje del uso del baño, basándose en el desarrollo de las destrezas de cada niño. La proveedora reconoce los niños que intentan el uso del baño y responde calmadamente a los accidentes.
3. Los infantes son alimentados en sus propios horarios.
4. La proveedora sostiene al infante mientras lo alimenta con la botella, habla con el infante, y se encuentra con su mirada
5. La proveedora le ofrece a los párvulos alimentación que utiliza los dedos que es segura.

6. Los infantes y párvulos duermen en sus propios horarios.

Asesoramiento

I. La proveedora tiene unas expectativas claras y consistentes y utiliza técnicas positivas para aconsejar a los niños en su comportamiento y ayudarlos a desarrollar auto control.

1. La proveedora estimula el comportamiento positivo de los niños por la planificación adelantada: estableciendo un ambiente apropiado a las edades, actividades y rutinas.
2. La proveedora reduce la capacidad de contienda con los niños brindándoles selecciones claras. Cuando apropiadamente los niños participan estableciendo normas para el comportamiento.
3. La proveedora tiene un acercamiento apropiado y positivo cuando dirige el comportamiento de los niños. Ejemplos incluyen:
 - Redirige al niño a un comportamiento o actividades más apropiadas.
 - Explica las expectativas en términos positivas y apropiados para el desarrollo.
 - Está cerca de los niños para ayudarles a mantener auto control.
 - Utiliza animándolos.
 - Reconoce el comportamiento positivo de los niños.
 - Permite a los niños experiencias seguras de consecuencias naturales de sus acciones, más bien que imponer límites o castigos.
 - Maneja problemas menores rápidamente y con calma, antes que estos se tomen serios.
4. Las estrategias utilizadas para guiar el comportamiento de los niños son intencionadas para ayudar a recobrar el auto control y la calma. Uso de tiempos fuera (time out) deben ser limitado, como estrategias que no son tiempo fuera por la mayoría son mas efectivos en guiar el comportamiento. Los tiempos fuera nunca deben ser utilizados para niños menores de tres años. Si se utilizan tiempos fuera para los niños mas grandes, no duran más de un minuto por cada año de la edad del niño y no sobrepasando más de cinco minutos.
5. El castigo físico está prohibido. La proveedora no puede avergonzar, criticar, bromear fuertemente, engañar o gritarle a los niños, y no es físicamente bruta con ellos (por ejemplo, sacudirlos, halarlos, empujarlos).

Computadoras, televisor, video caseteras y otro medio audio visual

J. Las computadoras y los medios audio visuales son solamente utilizados cuando se tiene un propósito claro y para apoyar el desarrollo de los niños.

1. Si la proveedora ofrece actividades tales como programación de computadoras, cintas auditivas, películas y video cintas, todos estos materiales deben ser vistos anteriormente por la proveedora para asegurar que los mismos son apropiados para el desarrollo de los niños quienes están usando o mirando el material.
2. Si la televisión es utilizada, debe ser una programación limitada que solo presente un contenido apropiado para los niños.
3. Si la proveedora utiliza medios “pasivos” como la televisión, películas y videos, estos son utilizados apropiadamente y infrecuentes, en ves de diariamente. Otras opciones de

actividades también son disponibles y no se requiere que los niños observen un programa. La proveedora habla con los niños a cerca de lo que ellos observan.

4. Materiales que muestren violencia, sexualidad explícita o contenido de estereotipo no puede ser utilizado o visto por los niños.
5. Si las computadoras son usadas deben promover involucramiento activo en los niños, aprendizaje, creatividad, o diversión.

IV. APOYANDO EL DESARROLLO DE LOS NIÑOS

Desarrollo del Niño

A. La proveedora tiene claramente definido las metas para el desarrollo de los niños.

1. La proveedora conoce el patrón general de crecimiento y aprendizaje del niño, y entiende que cada niño tiene un patrón único en esos rangos normales de desarrollo.
2. La proveedora reúne información individual sobre los niños de discusiones con los padres y sus propias observaciones y/o evaluación. La proveedora puede brindar ejemplos específicos de cómo ésta información es utilizada en la planificación de un programa que sea cultural y desarrollado apropiadamente para cada niño.
3. Cuando la proveedora cree que el desarrollo sustancial del niño es diferente del desarrollo que se espera a temprana edad, ella trabaja con los padres y agencias de la comunidad (cuando aplica) para dirigir las necesidades especiales del niño.

Desarrollo propio y social

B. La proveedora apoya el desarrollo positivo de la autoestima ayudando a los niños a entender y expresar sus sentimientos y necesidades apropiadamente.

1. La proveedora ayuda a que los niños se expresen por ellos mismos, utilizando estrategias apropiadas de acuerdo al nivel de desarrollo de cada niño. Los ejemplos están incluidos en el Apéndice II.
2. La proveedora evita usar declaraciones que descuenten o haga pequeño los sentimientos de los niños (por ejemplo, “tu no estás lastimado”), o requerir disculpas.
3. La proveedora tiene una estima positiva por el esfuerzo de los niños cuando ellos tienen o no tienen éxito en las destrezas o tareas, y reconoce los aspectos específicos de sus esfuerzos.
4. La proveedora reacciona calmadamente a las necesidades de los niños para dependencia e independencia.

C. La proveedora promueve activamente las destrezas sociales y relaciones positivas en medio de los niños.

1. La proveedora modela interacciones sociales positivas para los niños.

2. La proveedora ayuda a cada niño a encontrar una manera positiva para interactuar con otros y respalda a los niños en el desarrollo de la amistad. Los ejemplos están incluidos en el Apéndice II.
3. La proveedora utiliza eventos y conflictos que ocurren naturalmente para ayudar a que los niños hablen a través de sus sentimientos, escuchándose unos a otros y aprendiendo varias maneras de interacciones (por ejemplo, haciendo planes juntamente, tomando turnos, compartiendo, haciendo listados, pidiendo permiso, etc.)
4. La proveedora ayuda a los niños dejándoles saber cuando las personas son injustas y aprenden modos efectivos para levantar a otros y a ellos mismos.
5. Los infantes tienen la oportunidad para tener contacto seguro con los demás y con los niños más grandes del grupo.
6. Los niños de edad escolar tienen tiempo y ánimo para buscar amistad e intereses, y planificar sus propias actividades en grupo.

D. La proveedora asegura respeto para la diversidad que exista dentro de la comunidad.

1. La proveedora ayuda a los niños a entender y respetar las diferencias entre las personas del grupo (por ejemplo, trato físico, edad, género, estilo de personalidad, habilidades y destrezas, estructura familiar, lenguaje, tradiciones culturales, etc.)
2. La proveedora modela una estima positiva para todas las diferencias y responde cariñosa y objetivamente a los sentimientos de los niños o a sus preguntas.
3. Los niños y las niñas tienen oportunidades iguales para participar en todas las actividades y utilizar todos los equipos y materiales.
4. La proveedora introduce actividades culturales basándose en sus experiencias auténticas, la de los niños y familiares en vez de hacer un estereotipo de los conceptos de varias culturas.
5. La proveedora demuestra respeto y sensibilidad por las creencias religiosas y prácticas de todos los niños y familiares inscritos en el programa, incluyendo a aquellos que no tienen ninguna creencia religiosa.
6. La proveedora no se compromete a enseñar religión o prácticas. Ella no introduce actividades ni muestra materiales que se relacionen con cualquier tradición religiosa para excluir a otros, o que anticipe o que impida la religión en general.

Desarrollo sensorial y físico

E. La proveedora ofrece un amplio rango de oportunidades sensoriales, desarrollo de la motricidad gruesa y fina para los niños.

1. Los niños tienen oportunidades diarias para las actividades de motor grueso en un tiempo sin riesgo y el equipo es apropiado para el desarrollo. Vea los ejemplos en el Apéndice II.

2. Los niños tienen oportunidades diarias para las actividades de motor fino en un tiempo sin riesgo y el equipo es apropiado para el desarrollo. Vea los ejemplos en el Apéndice II.
3. La proveedora ayuda a los niños a que aprendan a identificar y expresar sensaciones físicas y que aprendan los nombres de las partes de su cuerpo.
4. La proveedora planifica como desarrollar experiencias sensoriales apropiadas dentro y fuera del hogar. Ver ejemplos en el Apéndice II.
5. La proveedora ayuda a los niños de edad escolar a organizar y participar en juegos y deportes activos.

Destrezas del pensamiento, razón y solución de problemas

F. La proveedora ayuda a los niños a disfrutar del aprendizaje y que utilicen una variedad de destrezas pensantes.

En los hogares que se cuidan infantes y párvulos, la proveedora establece unas rutinas, actividades e interacciones que le permitan a los infantes entender el mundo que les rodea. Vea los ejemplos en el Apéndice II.

1. La proveedora toma ventaja de los eventos de cada día para estimular a los niños a pensar sobre las preguntas, contestaciones investigativas y solución de problemas. Vea los ejemplos en el Apéndice II.
2. La proveedora estimula a los niños para que desarrollen y muestren su entendimiento a través de una variedad de actividades tales como dibujar, hacer dramas, escribir historias, fotografías, etc.

Lenguaje a temprana edad y desarrollo literario

G. La proveedora asegura que los niños escuchen el lenguaje alrededor de ellos y se compromete en un amplio rango de experiencias en el lenguaje temprano y la literatura.

1. La proveedora utiliza una pronunciación conversacional con los niños variado en tono, volumen y expresión.
2. La proveedora hace lectura a los niños diariamente.
3. La proveedora ofrece experiencias de lenguaje enriquecido para los infantes y párvulos. Vea los ejemplos en el Apéndice II.
4. La proveedora juega con palabras y el lenguaje de los infantes, párvulos y pre-escolares. Vea los ejemplos en el Apéndice II.
5. La proveedora introduce modelos y oportunidades de apoyo para que los niños utilicen y entiendan el lenguaje oral y escrito. Vea los ejemplos en el Apéndice II.

Matemáticas y Ciencias

H. Los niños participan en actividades de matemáticas y ciencias diariamente.

1. La proveedora toma la oportunidad para ayudar a que los niños aprendan conceptos matemáticos y de ciencia así como ellos participan en las actividades de cada día. Vea los ejemplos en el Apéndice II.
2. La proveedora ofrece planificar actividades que refuercen estas consecuencias científica y matemática.
3. Tan pronto los niños estén listos, la proveedora hace a los niños preguntas de consecuencias como “¿Qué sucede sí...?”
4. Los niños tienen la oportunidad para explorar el mundo natural y físico.

Expresiones creativas

I. Arte y otras actividades de expresiones personales son abiertas y dirigidas por los niños.

1. La proveedora anima a los niños a experimentar y disfrutar del proceso de la creación utilizando una variedad de medios. La proveedora no espera que el producto de todos los niños luzca igual.
2. La proveedora ofrece oportunidades para la expresión creativa en arte, música, baile y juego dramático que se adapte fácilmente a las etapas de los niños en el grupo.
3. La proveedora exhibe o fotografía el trabajo de arte creado por cada niño y guarda algunos para los padres.
4. Los niños más grandes tienen la oportunidad de emprender un proyecto creativo de largo término que ellos escojan.

J. Los niños son animados a expresarse por ellos mismos con una variedad de actividades de arte utilizando el incremento de herramientas complejas y la comunicación. (Vea los ejemplos específicos en el Apéndice II.)

1. Durante el tiempo de juego libre, los niños tienen acceso a materiales básicos de arte apropiado para las destrezas de su desarrollo e intereses.
2. La proveedora utiliza cobertores de protección para el piso, mesas y otras áreas de su hogar durante el desorden de las actividades de arte por lo tanto los niños pueden hacer creaciones libremente.
3. La proveedora le ofrece a los niños de edad escolar experiencias con incrementos de arte complejos y proyectos manuales que ellos pueden ayudar a elegir.

K. Los niños son animados para expresar y disfrutar por ellos mismos con una variedad de actividades musicales y de movimiento.

1. La proveedora anima a los niños en actividades de música y movimientos. Vea los ejemplos del Apéndice II.
2. Equipo y materiales están disponibles para que los niños creen su propia música y actividades de movimientos independientemente.

L. La proveedora facilita a los niños el complejo del juego pretendido en grupo.

1. La proveedora ofrece oportunidades a los niños en un juego complejo pretendido en grupo. Vea los ejemplos en el Apéndice II.

Salud, seguridad y nutrición

M. La proveedora ayuda a los niños a aprender la idea de las prácticas de salud, seguridad y nutrición.

1. La proveedora modela, anima, y discute ideas de las prácticas de salud, seguridad y nutrición en las oportunidades presentadas en el diario vivir.
2. La proveedora ayuda a los niños a reconocer las señales físicas y sensaciones de sus cuerpos que identifiquen sentimientos de hambre y satisfacción, fatiga, enfermedad, dolor, miedo, seguridad, y necesidades del uso del baño.
3. La proveedora ayuda que los niños adquieran conocimiento de aquellos miembros de la comunidad que pueden ayudar a los niños y a los adultos manteniéndolos saludables y seguros.

N. La proveedora ayuda a los niños en las destrezas y el desarrollo de las costumbres que contribuyen a la salud física y psicológica.

1. La proveedora ayuda a los niños en el aprendizaje básico de las destrezas de cuidado propio, y provee oportunidades para que los niños puedan utilizar estas destrezas en el diario vivir. Vea los ejemplos en el Apéndice II.
2. La proveedora acepta y responde calmadamente al transcurso de las destrezas de ayuda personal (como accidentes de derrames y uso del baño).
3. La proveedora consulta con los padres si el niño generalmente parece estar triste, enojado o emocionalmente es más frágil que lo que se frecuente ve en un niño típico.

O. La proveedora ayuda que los niños aprendan las destrezas y costumbres que contribuyen a su seguridad.

1. La proveedora ayuda que los niños aprendan a considerar las implicaciones de seguridad de sus acciones y juego.
2. La proveedora enseña a los niños las normas de seguridad apropiado para el desarrollo relacionadas para situaciones potencialmente inseguras en su medio ambiente del diario vivir. Vea los ejemplos en el Apéndice II.

3. La proveedora trabaja con los padres para ayudar que los niños aprendan la información de identificación personal apropiadamente en el nivel de sus edades. Vea los ejemplos en el Apéndice II.

V. SALUD, SEGURIDAD, Y NUTRICION EN EL HOGAR DE CUIDADOS FAMILIARES DE NIÑOS

A. El ambiente es limpio y seguro, y cumple con los requerimientos de Salud y Seguridad del Código Administrativo de Wisconsin HFS 45 Normas de Licencia para los Centros de Cuidado de Niños Familiares, 45.05 Hogar.

Supervisión

B. Los niños son apropiadamente supervisados por un adulto en todo momento.

1. La proveedor puede ver y escuchar los niños menores de 2 años en todo momento, con estas excepciones: (1) Cuando los niños estén durmiendo; (2) por corto tiempo tal como ir al baño o para buscar algo de otro cuarto y regresar inmediatamente. Inmediatamente antes y después de tal corto tiempo, la proveedora comprueba visualmente la seguridad y bien estar de el/los niño(s).
2. La proveedora puede ver o escuchar a los niños menores de 5 años de edad en el momento que están al aire libre.
3. Niños de 5 años o mayores pueden estar fuera de la vista y del sonido de la proveedora; pero la proveedora conoce donde ellos están y lo que ellos hacen.
4. La atención de la proveedora está enfocada en los niños. Llamadas telefónicas, exigencias personales, enfoque relacionado al negocio y visitantes no pueden tomar una prioridad sobre el cuidado de los niños.
5. La proveedora no está empleada en otra ocupación durante las horas de cuidado de los niños.
6. La proveedora nunca deja a los niños en el automóvil sin la presencia de un adulto.
7. No es permitido que los niños se retiren del programa con cualquier persona que no sean los padres o el individuo específicamente designado por el padre con una autorización por escrito o verbalmente. Los padres que no son custodios deben tener una autorización escrita por el padre custodio, para poder recoger al niño.
8. La proveedora tiene un acuerdo con otro adulto quién está disponible durante las horas de cuidado para proveer asistencia en un caso de emergencia. El nombre de esta persona, número de teléfono y dirección están localizados en un lugar cerca del teléfono.

Seguridad

C. La proveedora asegura la protección de todos los niños de su grupo.

1. La proveedora cumple con todas las precauciones de protección en el Listado de Seguridad del Hogar (Apéndice III) y completa el listado trimestralmente.

2. La proveedora permanece despierta, disponible y dispuesta para responder a las necesidades de los niños cuando los niños están en el cuidado.
3. La ley de Wisconsin identifica todas proveedoras de cuidados familiares como reporteros mandatorio de posibles abusos y/o negligencias en los niños. Si la proveedora tiene una causa razonable para sospechar de un abuso o negligencia de un niño, ella contactara inmediatamente al Departamento de Servicios Humanos del Condado de Dane o una agencia local que ejecute la ley.
4. Si la proveedora no habla inglés, ella debe estar disponible para comunicarse y brindar información básica de emergencia en inglés.

D. La proveedora asegura que no hay otra persona en el hogar que represente una amenaza para la seguridad de los niños en el cuidado.

La proveedora asegura que ninguna persona en el hogar consume o está bajo las influencias de bebidas alcoholicas o sustancias controladas no recetadas durante las horas del cuidado.

1. La proveedora protege a los niños que no sean testigo de cualquier abuso físico o verbal y/o miedo o situaciones de amenazas.
2. La proveedora se asegura que ninguna persona pueda estar en contacto con los niños quienes su comportamiento, condiciones mentales, o condiciones físicas muestren preocupaciones razonables por la seguridad de ellos.
3. La proveedora espera que cualquier persona en el hogar (incluyendo miembros familiares, visitantes y padres de los niños en el cuidado) se abstengan de aconsejar negativamente a los niños que están inscritos en el hogar de cuidado familiar.

E. La proveedora asegura que las mascotas están libre de enfermedades y no harán daño a los niños.

Los padres son informados de cualquier mascota antes de la inscripción, y serán notificados por escrito antes que una nueva mascota sea introducida al programa.

1. La proveedora supervisa las interacciones entre la mascota y los niños a primera vista.
2. La proveedora mantiene un registro de las vacunas de rabia de cualquier gato o perro en el lugar, y asegura que las vacunas están actualizadas y firmadas por un veterinario.
3. Los excrementos, materiales de cuidado y de alimentación de las mascotas deben estar fuera del alcance de los niños.
4. Basado en la observación continúa de los niños y la(s) mascota(s) y el conocimiento temperamental de ambos, la proveedora determina si la(s) mascota(s) son una amenaza para la seguridad de los niños. Si hay alguna pregunta en cuanto a que la(s) mascota(s) haga un posible daño a los niños, la(s) mascota(s) debe permanecer en un lugar inaccesible para los niños.

Salud

F. La proveedora está física y emocionalmente saludable y está capacitada para cuidar los niños

La proveedora parece disfrutar con los niños y se regocija en el desarrollo de ellos.

1. La proveedora está disponible física y mentalmente para la supervisión activa y el juego de los niños.
2. La proveedora tiene un examen físico documentado, firmado por un médico al menos una vez cada dos años y una prueba de tuberculina negativa cada dos años.
3. La proveedora toma precauciones para evitar el extremo del estrés, y aprende a utilizar técnicas para manejar y eludir el estrés.
4. La proveedora brega con temas personales fuera de las horas del cuidado de los niños.

G. La proveedora toma precauciones de modo que otras personas no pongan en riesgo la salud de los niños.

Fumar no es permitido en el hogar durante las horas de cuidado.

Si cualquier persona en el hogar tiene síntomas de enfermedad o mal que se transmita a través del contacto normal, la proveedora asegura que esa persona no tenga contacto con los niños.

Los niños que se sienten enfermos son separados de los otros pero bajo la supervisión y audición de la proveedora, y los padres son llamados para recoger al niño.

En la inscripción, cada niño tiene un archivo del registro de las vacunas actualizadas o tiene una exención por escrito.

H. La proveedora asiste a los niños con necesidades especiales de salud.

Si un niño a sido diagnosticado como que tiene necesidades especiales de salud, la proveedora trabaja para entender la condición, siguiendo todos los tratamientos recetados, y trabajando con los padres y otros especialistas como se necesiten.

1. La proveedora administra medicamentos y otros remedios solo con una autorización por escrito firmada por los padres y con la fecha de cada dosis administrada.
2. Si un niño recibe una herida superficial, la proveedora se coloca un guante y limpia la herida solamente con agua y jabón, y protege la herida con una bandita.
3. La proveedora no le brinda a los niños botellas de leche en la cama, ni permiten que los niños estén caminando y chupando la botella.
4. Las alergias de los niños provocadas por alimentos son anunciadas en la cocina.

I. La proveedora minimiza las transmisiones de enfermedades en varias formas.

1. La proveedora lava sus manos con agua corriente y jabón antes y después de alimentarse, comer y cambio del pañal; después de tener contacto con fluidos corporales y asistir en el uso del baño; antes de preparar o servir la comida; y después de tocar animales.

2. La proveedora asegura que los niños laven sus manos con agua corriente y jabón antes y después de comer; uso del baño, cambio del pañal, y limpiarse la nariz; antes de preparar y servir los alimentos; y después de tocar animales.
3. Si el fregadero de la cocina es utilizado para el lavado de manos después de usar el baño, cambiar el pañal o asistir a un niño, el fregadero y las llaves manuales son desinfectada inmediatamente.
4. Si la proveedora y los niños se encuentran en lugar donde no hay corriente de agua disponible (como en los viajes al campo), la proveedora provee toallas húmedas desechables o una solución para desinfectar sus manos y las de los niños.
5. Jabón líquido en un contenedor y toallas individuales (desechables o individuales) son provisto para los niños. Si los niños utilizan una toalla de tela individualmente, no toca a otros cuando está colgada secándose, las toallas son lavadas semanalmente o cuando los niños comiencen a ensuciarla.
6. La proveedora está familiarizada y utiliza las precauciones universales de salud cuando se trata de los fluidos del cuerpo que pueden contener sangre.
7. Las mesas son limpiadas y desinfectadas antes y después de las comidas y tan pronto los niños comiencen a ensuciarlas.
8. Los juguetes que son colocados en la boca de los niños son lavados y desinfectados antes de utilizarse nuevamente.
9. Los niños no comparten artículos personales tales como peines, cepillos, cepillos dentales, platos, utensilios de comer, biberones (botellas), toallas, trapos, camas o pacificadores.

Cambios de pañales y uso del baño

J. La proveedora sigue consistentemente los procedimientos sanitarios relacionados con el cambio de pañales y uso del baño.

La proveedora cambia el pañal de los niños en una superficie que es lavada con agua y jabón y una solución desinfectante después de cada uso.

1. Un lavamanos con agua caliente y corriente está cerca del área donde se cambian los pañales y/o el baño.
2. Los materiales para cambiar y limpiar los niños están accesibles en el momento del cambio del pañal.
3. Pañales mojados y/o sucios son eliminados en un contenedor cerrado, fuera del alcance de los niños y cerca del área donde se cambia el pañal.
4. El receptáculo de la silla de orinar es vaciado, enjuagado y desinfectado inmediatamente después de cada uso.

Comidas y Meriendas

K. La proveedora estimula el comer nutricional mente en una atmósfera relajante y social.

La proveedora interactúa con los niños cuando hace el alimento, comidas y meriendas relajantes, hacen del tiempo uno sociable. Cuando es posible ella se sienta con los niños durante las comidas.

1. La proveedora estimula a los niños a probar los alimentos; pero no puede forzarlos a comer.
2. Los niños comerán sus alimentos y meriendas en la mesa, excepto en los eventos especiales tales como día de campo y viajes.
3. El alimento nunca es utilizado como un premio o castigo.
4. Los infantes son alimentados cuando tienen hambre.
5. Infantes de cualquier edad son sostenidos mientras se alimentan con la botella.
6. Si la proveedora prepara las comidas y meriendas, ella coloca el menú de la semana en un lugar visible, y sigue las pautas para el menú y la preparación de los alimentos requeridas por el USDA Programa de Alimentación para niños y adultos (CAFP).
7. Si los padres llevan el alimento, la proveedora le sule a los padres la información actual de nutrición por parte del USDA CAFD. La proveedora está preparada para suplir los suplementos de la comida si todos los componentes alimenticios que son requeridos no son suplidos.
8. Artículos que parecen suplidos por los padres son refrigerados hasta que se hayan comido.
9. La proveedora le ofrece a los niños la oportunidad de tener una merienda o comida cada tres horas.

VI. MANEJO DEL NEGOCIO Y PROFESIONALISMO

Regulación

A. La proveedora obedece las aplicaciones Federales, Estatales, del Condado y la Ciudad relacionadas con las regulaciones para proveer cuidado de niños.

Las proveedoras que brindan cuidado para 4 niños o más están licenciadas por el Departamento de Salud y Servicios Sociales de Wisconsin bajo la Norma de Licencias para un Centro de Cuidado de Niños HFS 45.

1. Las proveedoras que no requieren una licencia del estado son certificadas por el Condado de Dane como Proveedoras de Cuidados Familiares de Niños bajo el DWD 55, Certificación de Cuidado Diurno.
2. La proveedora permite visitas (cualquier opción, anunciada o sin previo aviso) por las personas apropiadas con el propósito de monitorear cumplimiento e investigar quejas.

3. La proveedora asegura que en cualquier momento que los niños sean transportados en auto, el conductor debe tener una licencia de conducir válida, el vehículo utilizado debe estar registrado en el Estado de Wisconsin, el vehículo debe estar debidamente asegurado, y el conductor utiliza dispositivos de restricción para los niños requeridos por ley.

B. La proveedora es miembro del Sistema de Cuidados Familiares de Niños Acreditados en Madison.

La proveedora trabaja cooperativamente con el personal del Sistema de Cuidados Familiares de Niños Acreditado en Madison para conocer las Regulaciones de la Acreditación en la re-acreditación anual para los hogares de cuidados familiares de niños.

●Una proveedora quien es acreditada por la Asociación Nacional de Cuidados Familiares de Niños puede ser elegible para un proceso de acreditación alterna en el año que ella sea acreditada o re-acreditada por la NAFCC.

1. La proveedora coopera con el Sistema de Cuidados Familiares de Niños en una evaluación anual de sus servicios y prácticas en el cuidado de niños y utiliza esta información para ajustar unas metas y mejorar su trabajo.
2. La proveedora completa con prontitud y regresa la encuesta de cargos solicitada anualmente e iniciada al final del verano por el Coordinador del Programa de Asistencia de la Ciudad.
3. Las proveedoras que sirven a los clientes con el Programa de Asistencia de la Ciudad de Madison siguen los principios ajustados por el Programa de Asistencia de la Ciudad (Vea el Apéndice IV).

Proporción de los niños y los adultos

C. El número de los niños que son cuidado en un hogar de cuidado familiar es limitado para mejor cumplir las necesidades de los niños. El sistema de cuidado familiar de niños puede limitar el número de niños cuidados por una proveedora, basándose en una evaluación de circunstancias individuales.

1. La proveedora debe considerar ambas, el espacio físico disponible y su recurso personal para proveer el cuidado.
2. El número total de niños debe incluir los propios niños de la proveedora y/o cualquier otro niño menor de 7 años viviendo en el hogar (relativos, amigos o niños adoptivos “foster”).
3. El número total de niños debe incluir cualquier niño mayor de 7 años que no es un miembro de la familia de la proveedora.
 - a. Pueden haber ocasiones cuando amigos del vecindario o la escuela que son mayores de la edad de 7 años estén en el local para visitar los niños de la proveedora. Tanto que la visita no interfiera con las responsabilidades primarias de la proveedora con los niños de cuidado, los visitantes no estén incluidos en el tamaño del grupo o números.
 - b. niños mayores de la edad de 7 años que visitan el hogar de cuidados familiares para jugar con los niños en cuidado (no los niños propios de la proveedora) o para trabajar como un “ayudante” para la proveedora son considerados como estar en el cuidado de la proveedora, y tienen que estar incluidos en el tamaño del grupo y números.

4. Pueden haber ocasiones cuando un adulto que no vive en el hogar vaya a visitar el hogar de cuidado de niños, con o sin sus propios niños menores de la edad de 7 años. La primera responsabilidad de la proveedora es a los niños del cuidado. Se espera que la proveedora mantenga supervisión y actividades apropiadas para los niños en el cuidado cuando un adulto este visitando.
5. Los niños con necesidades especiales pueden requerir más cuidado, el tamaño del grupo debe ser ajustado a las necesidades.

D. El máximo número de niños legalmente cuidados por un adulto varía dependiendo de las edades de los niños y el nivel de regulación que obtenga la proveedora.

Proveedoras certificadas por el Condado: Proveedoras que son certificadas por el Condado de Dane y Acreditadas por la ciudad de Madison pueden cuidar el siguiente número de niños:

Tabla 1
Proveedoras Acreditadas por Madison Certificadas por el Condado

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4
Niños de la Proveedora menores de 7*	Niños en el cuidado menores de 7*	Niños adicionales de 7 años o mayores	Tamaño máximo del grupo
1	3	2	6
2	3	1	6
3	3	0	6
4	2	0	6
5	1	0	6
6	0	0	6

*Las siguientes condiciones aplican cuando los infantes y párvulos son cuidados en un hogar certificado por el condado y acreditado por Madison:

- a. Si 3 niños o más son menores de un año de edad, no puede haber más niños en el grupo, incluyendo los propios niños de la proveedora que son menores de 7 años de edad.
- b. Si la combinación de los niños de la proveedora y los niños que son cuidados incluye 5 niños menores de 36 meses de edad, no puede haber otros niños en el grupo menores de 7 años de edad.

Proveedoras licenciadas por el Estado. Cuando el cuidado de niños es provisto para 4 niños o más menores de 7 años de edad excluyendo los hijos de la proveedora o parientes, se requiere una licencia del Estado de Wisconsin Para Cuidados Familiares De Niños. Proveedoras que están licenciadas y acreditadas por Madison pueden cuidar el siguiente número de niños:

Tabla 2
Proveedoras Acreditadas en Madison licenciadas por el estado

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4
Menor de 2 años*	2-6 años*	1er grado y cuidado menor de 3 horas diarias**	Máximo # de niños por proveedora
0	0	8	8
0	8	0	8
1	7	0	8
2	4	2	8
3	2	2	7
4	0	0	4

*Las siguientes condiciones aplican cuando los infantes y párvulos están en un hogar de cuidados familiares de niños licenciado por el estado y acreditado por Madison:

- c. Si 3 niños o más son menores de un año de edad, no puede haber más niños en el grupo, incluyendo los propios niños de la proveedora que son menores de 7 años de edad.
- d. Si la combinación de los niños de la proveedora y los niños que son cuidados incluye 5 niños menores de 36 meses de edad, no puede haber otros niños en el grupo menores de 7 años de edad.

**Las siguientes condiciones aplican si hay niños de edad escolar en un hogar de cuidado licenciado y acreditado por la ciudad de Madison:

- e. Como es indicado en la tabla 2, Columna 3. Niños adicionales sobre la edad de 6 son permitidos por menos de 3 horas al día. Si estos niños están el día completo como días que no hay clases, vacaciones o verano, ellos deben ser incluidos en el número definido en la Tabla 2, Columna 2.

Cuidado por la noche

E. Proveedoras individuales pueden ser específicamente acreditadas para cuidado por la noche.

1. Proveedoras cumplirán con los requisitos de membresía del sistema de cuidado familiares de Madison, y los Criterios de la Acreditación de Madison para Proveedores de Cuidados Familiares.
2. Cuidado por la noche se llevara a cabo solo en el hogar de la proveedora acreditada.
3. Si una proveedora ofrece cuidado acreditado por la noche, el programa necesita ser Licenciado por el estado.
4. Una proveedora que ofrece cuidado acreditado por la noche puede cuidar niños por un máximo de 12 horas en un periodo de 24 horas. Aunque no esta prohibido, teniendo un segundo trabajo fuera de las horas de cuidado, puede tener impacto en la habilidad de acreditar la proveedora (i.e., horario de dormir, capacidad física).

5. El máximo número de horas en que un niño puede estar en el cuidado de la proveedora es 12 horas en un periodo de 24 horas.
6. Desde el principio, los niños tienen que estar bajo la supervisión de un adulto.
 - La proveedora o un sustituto que sea adulto quien cumple los criterios de Madison cuales aplican tiene que estar presente desde el principio.
 - No se puede dejar cualquiera persona menor de 18 años en cargo del el/los niño(s).
 - La proveedora le da al personal del Sistema de Cuidados Familiares un plan escrito por su revisión y aprobó describiendo como se supervisará los niños durante la noche (i.e., monitoria electrónica, chequeando los niños, otros adultos en el hogar, disposición para cuidado sustituto, discusión con padre-proveedor(a) trimestralmente).
7. Niños pueden compartir la habitación con otros niños. Niños no pueden compartir la habitación con otros adultos.
8. Cada niño tendrá su propio cama o catre.
9. La cama de cada niño tiene su propia ropa, la cual es lavada antes del uso por otro niño.
10. El programa para los niños será apropiado para el tiempo del día cuando los niños estén en cuidado.
11. Materiales e equipo apropiados serán disponibles para los niños durante las horas que estén despiertos. La rutina y actividades serán compatibles con la rutina diaria del niño.
12. Para asegurar comunicación adecuada sobre necesidades del niño y su situación de cuidado, habrá un énfasis en comunicación entre el padre y la proveedora.

Entrenamientos:

F. La proveedora cumple o excede la educación y entrenamientos requeridos para proveedores de cuidados familiares acreditados por Madison:

1. La proveedora cumple el nivel de entrada de los entrenamientos requeridos de la certificación del condado o licencia del estado, como son aplicables.
2. La proveedora completa un mínimo de 20 horas de entrenamiento anual en el campo relacionado a cuidados familiares de niños, tópicos de cuidados y educación de los niños a temprana edad o campos relacionados. La proveedora puede utilizar el Sistema de Cuidados Familiares de Niños como recurso de entrenamiento parcial o total completando los requerimientos de entrenamientos.

3. El entrenamiento completado es documentado en un archivo.
4. La proveedora completa el entrenamiento de prevención del SIDS antes de cuidar niños menores de 2 años de edad. La documentación completada de este entrenamiento es archivada.
5. La proveedora completa exitosamente un curso de RCP para infantes y niños cada dos años. El curso debe incluir un entrenamiento de respiración de rescate y primeros auxilios por asfixie. La documentación es archivada.

G. La proveedora planifica su propio desarrollo personal para mejorar su conocimiento relacionado al cuidado y educación de los niños a temprana edad. Ejemplos incluidos:

- Envolvimiento activo con otras proveedoras de cuidados familiares de niños.
- Envolvimiento en grupos o actividades relacionados a la profesión (tales como Dane County AEYC, NAFCC, consultante CDA, participación en programas de consejería, etc.)
- Visitar el hogar de otras proveedoras de cuidados familiares.

Inscripciones

H. La proveedora y el / los padre(s) potencial(es) intercambian información para asegurar una buena combinación.

1. La proveedora ofrece información escrita y verbal relacionada con las pólizas del programa de cuidados familiares de niños, permite a los padres visitar el hogar de cuidado, y estimula a los padres a discutir sus valores y deseos en cuanto a los temas de la alimentación, tiempo de descanso, uso del baño y disciplina.
2. La proveedora está complacida de brindar referencias en padres potenciales si es solicitada.
3. La proveedora no puede discriminar por lo regular en cuanto a raza, color, sexo, preferencia sexual, credo, impedimento, estado de patrocinio, origen nacional o ancestro en aceptación de los niños.

Pólizas

I. La proveedora tiene escrita las pólizas para el negocio de cuidados familiares de niños, estas son dadas a los padres e incluyen los siguientes temas:

- | | |
|--|---|
| ☐ Estado de la Filosofía | ☐ Inscripción y terminación |
| ☐ Pólizas de Disciplina | ☐ Días por enfermedad (Niños y proveedora) |
| ☐ Pólizas de salud/ medicas de los niños | ☐ Vacaciones (Niños y proveedora) |
| ☐ Administración de los medicamentos | ☐ Programación de los pagos y cargos tardíos |
| ☐ Pólizas de Transportación | ☐ Conferencia anual de padres |
| ☐ Pólizas de Viajes | ☐ Membresía del Sistema de Cuidados Familiares de Niños |
| ☐ Liberación de los niños | ☐ No discriminación |
| ☐ Reporte de Abuso y Negligencia de los niños | ☐ Procedimiento de Quejas por parte de los padres (ver página 2) |
| ☐ Confidencialidad | |

Acuerdo entre Padre y Proveedora

J. La proveedora y los padres discuten y firman el acuerdo entre padre(s)-proveedora.

1. La proveedora y los padres discuten las pólizas del cuidado familiar de niños y firman un acuerdo antes de comenzar el cuidado el cual es definido en los siguientes:

☐ Horas ☐ Cargos ☐ Programación de Pagos ☐ Pólizas por enfermedad ☐ Días festivos ☐ Vacaciones ☐ Comidas	☐ Terminación del cuidado ☐ Arreglo de Emergencias ☐ Libertad de los niños ☐ Transportación ☐ Cuidado Substituto ☐ Suministro para cada niño en el cuidado
---	---
2. El acuerdo es revisado anualmente; la proveedora programa un tiempo con los padres para una revisión del contrato anual.
3. El acuerdo firmado se mantiene en el archivo del niño, y a los padres se les da una copia.
4. La proveedora comparte con los padres la información sobre los Criterios de la Acreditación de la Ciudad de Madison y los Criterios de la Certificación del Condado de Dane o las Normas de la Licencia del Estado de Wisconsin (cualquiera de las que apliquen).

Prácticas del Negocio

K. La proveedora mantiene un registro preciso a los formularios enlistados en el Apéndice V de estas Regulaciones.

L. La proveedora sigue las regulaciones y las prácticas legales del negocio.

1. La proveedora mantiene registros financieros necesarios de ingreso y gastos.
2. La proveedora conoce los requerimientos legales para operar un negocio pequeño, por ejemplo pago de impuestos, seguro social, empleados compartiendo seguro social y compensación del trabajador si estos son empleados.
3. La proveedora brinda a los padres un recibo del pago de los cargos y brinda a los padres el número de identificación de su negocio con el primer recibo y en las solicitudes futuras.
4. El programa está cubierto por un seguro incluyendo responsabilidad profesional, responsabilidad de auto si la proveedora transporta a los niños en su propio carro y seguro por accidentes para empleados si es aplicable.

Personal

M. La proveedora asegura que el personal del programa acreditado de cuidados familiares de niños está capacitado para sus responsabilidades.

1. Una proveedora que tiene un empleado tiene que tener las siguientes pólizas:

☐ Descripción del trabajo	☐ Evaluación
☐ Reglas del trabajo	☐ Procedimientos de terminación
☐ Beneficios	☐ Programación de salario
2. La proveedora se asegura que cualquiera de las asistentes y proveedoras sustitutas quienes no están empleadas en el sistema de cuidados familiares de niños sean mayores de 18 años de edad y hagan un buen trabajo con los niños y los adultos.
3. La proveedora asegura una supervisión adecuada para las asistentes.
4. Asistentes menores de 18 años de edad siempre trabajarán en presencia de un adulto.
5. La proveedora permite un miembro del personal del sistema de cuidados familiares de niños para entrevistar cualquier asistente o sustituto que trabaje en períodos regulares (seis o más horas en la semana) con los niños en su hogar de cuidados familiares acreditado por la ciudad de Madison.
6. Las proveedoras asistentes deben conocer el entrenamiento mínimo de los requerimientos de las proveedoras. (por ejemplo cursos de certificación del Condado de Dane, entrenamiento del SMIS si cuida niños menores de 2 años, CPR para infantes y párvulos renovado cada 2 años.)
7. La proveedora asegura que el asistente / sustituto haya leído los criterios de la acreditación de Madison y esté de acuerdo en escribir las siguientes prácticas descritas para el cuidado de los niños.
8. La proveedora notifica a los padres anticipadamente e introduce al asistente o sustituto antes de que se quede con la responsabilidad de los niños, excepto en un caso de emergencia.
9. La proveedora orienta al asistente / sustituto compartiendo la información concerniente de los niños en el cuidado, especialmente las necesidades de salud y nutrición incluyendo las alergias, y procedimientos de emergencias, rutinas diarias, ambiente del hogar, prácticas de emergencia y pólizas en el hogar de cuidado familiar de niños.

N. La proveedora establece respeto en las condiciones de trabajo para el personal.

1. La proveedora y la asistente dedican el tiempo juntamente para las observaciones básicas de los niños.
2. A los/las asistentes se les provee ½ hora de descanso cuando ellos(as) trabajan más de 5 horas diarias con los niños.
3. La proveedora estimula a que el/la asistente mantenga entrenamientos para su crecimiento profesional.

Excepciones

O. La proveedora operara su negocio en conformidad con estas regulaciones.

1. La proveedora puede solicitar un excepción para una regulación específica y un periodo limitado de tiempo basado en circunstancias especiales.
2. Las excepciones que envuelve la licencia o los requerimientos de la certificación necesitan tener una aprobación anticipada de la licencia o la certificación.
3. Una solicitud para una excepción debe ser hecha por escrito al Sistema de Cuidados Familiares de Niños anticipadamente del tiempo que la excepción se necesite.
4. En la solicitud para una excepción debe ser claramente identificada la razón de la solicitud, las fechas por las cuales la excepción es solicitada, y cómo el cuidado puede ser monitoreado durante el período de la solicitud para asegurar que los criterios sean mantenidos.
5. El personal del Sistema de Cuidados Familiares de Niños y la directora repasaran la solicitud. Si la solicitud es negada, el personal del sistema informara a la proveedora de ésta negación. Si el personal del sistema recomienda la aprobación, ellos someterán sus recomendaciones a la ciudad de Madison al especialista del sistema responsable para la acreditación del sistema, quién puede conceder o negar la solicitud.
6. Si el especialista de la Ciudad de Madison niega la solicitud, la proveedora puede apelar la negación al Supervisor de Servicios Comunitarios entre 10 días laborables desde la notificación de la negación. El Supervisor de Servicios Comunitarios hará un compromiso final determinado con 30 días del recibo de la apelación.